



NORMATIVA SALVAMENTO Y SOCORRISMO 2024/2025

1. ORGANIZACIÓN

La competición de Salvamento y Socorrismo dentro de los XXXVIII Juegos Cabildo de Tenerife será organizada conjuntamente por el Cabildo de Tenerife y la Federación Canaria de Salvamento y Socorrismo, con la colaboración de los diferentes ayuntamientos, clubes y escuelas deportivas de la Isla.

A tal efecto, la Dirección Técnica de la competición se realizará a través de un comité organizador bajo la supervisión directa de la Unidad Técnica de Deportes del Cabildo de Tenerife.

2. PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIONES

La competición estará abierta a todos los clubes federados, colegios, escuelas y complejos deportivos de la Isla de Tenerife.

Los equipos o deportistas deben inscribirse en la plataforma
<https://juegoscabildotenerife.deporsite.net/>

Aquellas entidades que no estén federadas deberán comunicar previamente su participación a la Federación Canaria de Salvamento y Socorrismo a través del correo deporte@salvamentocanarias.com, jgarcasu@gmail.com y en copia a juegostenerife@gruposalventia.net

Las inscripciones deberán realizarse siempre a través de un club, escuela deportiva, colegio o asociación, no pudiéndose realizar inscripciones de forma individual.

Todas las inscripciones deberán realizarse cumplimentando la correspondiente [Hoja de Inscripción](#) que encontrarán en la página web de los Juegos Cabildo en www.deportestenerife.es y remitirla a la Organización por email a los correos deporte@salvamentocanarias.com, jgarcasu@gmail.com y en copia a juegostenerife@gruposalventia.net antes de las 22:00 horas del miércoles anterior a cada jornada. (Es obligatorio cumplimentar todos los datos solicitados en la hoja de inscripción).

Los equipos federados, además de cumplimentar la [Hoja de Inscripción](#) citada, deberán realizar sus inscripciones a través de la aplicación informática de la RFESS dentro del mismo plazo (nadadores/as con licencia federativa en vigor).



No se admitirán inscripciones posteriores a la fecha de cierre de las mismas. Las categorías que pueden participar son las siguientes:

	Benjamín	Alevín	Infantil	Cadete
Masculino	2018-2017	2016-2015	2014-2013	2012-2011
Femenino	2018-2017	2016-2015	2014-2013	2012-2011

Los deportistas podrán participar en un **máximo de 3 pruebas por jornada**.

3. CALENDARIO

	1ª JORNADA	2ª JORNADA
FECHA	Febrero- Marzo de 2025	Abril-Mayo de 2025
LUGAR	Piscina	Playa

4. FORMULA DE COMPETICIÓN Y PRUEBAS

Todas las series se organizarán equitativamente en la primera jornada, intentando mezclar a todos los participantes. En la segunda jornada se hará lo mismo intentando dispersar lo máximo a los deportistas del mismo club.

Las pruebas que se disputarán durante el transcurso de las jornadas de Juegos Cabildo de Tenerife serán las siguientes por categorías:

CATEGORÍA	PRUEBAS DE PISCINA
Benjamín	50 m. natación con obstáculos 50 m. remolque de maniquí estanco con aletas de goma 25 m. remolque de maniquí estanco
Alevín	50 m. natación con obstáculos 50 m. remolque de maniquí estanco con aletas de goma 25 m. remolque de maniquí estanco
Infantil	100 m. natación con obstáculos 100 m. socorrista 50 m. remolque de maniquí pequeño
Cadete	200 m. natación con obstáculos 50 m. remolque de maniquí 100 m. remolque de maniquí con aletas de goma

CATEGORÍA	PRUEBAS DE PLAYA
-----------	------------------

Benjamín	Slalon de costa Banderas en la playa Carrera con nipper de salvamento
Alevín	Slalon de costa Banderas en la playa Carrera con nipper de salvamento
Infantil	Nadar surf Banderas en la playa Carrera con nipper de salvamento Sprint
Cadete	Nadar surf Banderas en la playa Carrera con tabla de salvamento Sprint

5. CLASIFICACIÓN Y RESULTADOS

Se establecerán resultados tras cada jornada que se podrán consultar en la página web de los Juegos Cabildo de Tenerife www.deportestenerife.es en la [Sección de Clasificación](#), así como en el blog de la Federación Canaria de Salvamento y Socorrismo www.salvamentocanarias.com

No habrá clasificación por clubes.

6. PREMIOS

Tras cada jornada se entregará una medalla conmemorativa a todos los participantes y un diploma a los 3 primeros clasificados de cada prueba.

7. DISPOSICIÓN FINAL

La Organización de los XXXVIII Juegos Cabildo de Tenerife podrá modificar la presente normativa si lo estimase necesario durante el desarrollo de la competición. La normativa y reglamento de competición se llevará a cabo por el Comité de Árbitros de la Federación Canaria de Salvamento y Socorrismo.